

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 263.º y 275.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ayerbe, 7 de marzo de 2008.—El Liquidador, Antonio Labarta González.—13.057.

EUROGESTIÓN URBANÍSTICA E INMOBILIARIA DE BIZKAIA, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social el día 22 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 23 de abril de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales de la sociedad, esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Quinto.—Reparto de dividendos con cargo a reservas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los asuntos a tratar en la reunión, las cuentas anuales, el informe de gestión e informe de Auditoría.

Bilbao, 3 de marzo de 2008.—El Administrador General Único, «Balebi Gestión 21, S. L.», representada por Íñigo Ispizua Gutiérrez.—13.070.

EXPLOTACIONES CAN MONTLLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general que se celebrará el día 21 de abril de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria y, en segunda, el día 22 de abril de 2008 a las 18 horas, en el domicilio social de la sociedad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión, del ejercicio social de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Terrassa, 12 de marzo de 2008.—Consejeros-Delegados Mancomunados. Pedro Mollet Gibert y Francesc Xavier Puig Mollet.—14.056.

FERRERO TORTOSA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de esta sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales de la misma y disposiciones vigentes de aplicación, convoca a

los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, el día 21 de abril de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 22 de abril de 2008, en segunda convocatoria, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes a los ejercicios de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante los ejercicios de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Tercero.—Propuesta sobre aplicación de resultados de los ejercicios de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Cuarto.—Apoderamiento para cuantas formalizaciones, gestiones y firmas de documentos sean necesarios en relación con la presentación de las cuentas en el Registro Mercantil y demás trámites que procedan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ontinyent, 10 de marzo de 2008.—El Administrador único, Bautista Ferrero Calabuig.—13.341.

FONDAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Fondat, Sociedad Anónima, celebrado el día 16 de febrero de 2008, se convoca a todos sus accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en su domicilio social, sito en San Pere de Ribes, Urbanización Vallpineda, avenida Santísima Trinidad, número 28, el próximo día 18 de abril de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en caso de no concurrir quórum suficiente, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, respecto del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio del año 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas y Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2007.

Tercero.—Acuerdo sobre la aplicación de los resultados del año 2007.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas y los informes sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Pere de Ribes, 16 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Espinalt Mas.—13.043.

FONMOBA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 21 de abril de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lisardo Antonio Moreno Barreira.—13.604.

FORTIA VIDA, M.P.S. A QUOTA FIXA

(Sociedad cesionaria)

CAJA HIPOTECARIA CATALANA MUTUAL A QUOTA FIXA

(Sociedad cedente)

Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las entidades Fortia Vida, M.P.S. A Quota Fixa y Caja Hipotecaria Catalana Mutual M.P.S. A Quota Fixa aprobaron en fecha 29 de junio de 2007, el Convenio de Cesión de Cartera suscrito en fecha 31 de marzo de 2007, entre ambas entidades Fortia Vida, M.P.S. A Quota Fixa (como entidad cesionaria), con domicilio social en Barcelona, calle Roger de Lluria, número 42, y Caja Hipotecaria Catalana Mutual, M.P.S. A Quota Fixa (como entidad cedente), con domicilio social en Barcelona, calle Consell de Cent, número 389, bajos derecha, con disolución de ésta última, todo ello supeditado a la preceptiva autorización por parte de la Direcció General de Política Financera i Assegurances de la Generalitat de Catalunya con domicilio en Barcelona, Paseo de Gracia, número 19, 7 planta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3.3) del Decreto 279/2003 de 4 de noviembre de desarrollo de la Ley de mutualidades de Previsión Social de Catalunya se concede el plazo de un mes desde la última publicación para que los tomadores comuniquen a la Direcció General de Política Financera i Assegurances las razones que en su caso puedan tener para estar disconformes con la cesión, haciéndoles saber que está a su disposición en el domicilio social de las entidades intervinientes el texto íntegro del Convenio de cesión.

Asimismo se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de las entidades cedente y cesionaria de obtener, en el domicilio social de las entidades intervinientes, el texto íntegro del acuerdo de cesión global de la cartera de seguros, haciéndoles saber el derecho que igualmente les asiste de oponerse a la cesión en el plazo de un mes en los términos previstos en el artículo 246 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de febrero de 2008.—Las Juntas Directivas: Presidenta de Fortia Vida, M.P.S. A Quota Fixa; María Vaque Molas y Presidente de Caja Hipotecaria Catalana Mutual, M.P.S. A Quota Fixa; Manuel Vicente Fernández Nieto.—13.624.